



Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original.

Expte.: **006/2025 A/SER-013189/2024**

RESOLUCIÓN

NÚMERO: **2626/2024**

CONSEJERÍA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES

UNIDAD ADMINISTRATIVA
DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, por la que se dispone la publicación de la licitación del contrato de servicios denominado "ATENCIÓN RESIDENCIAL Y DE CENTRO DE DÍA A PERSONAS ADULTAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL GRAVEMENTE AFECTADAS, EN EL CENTRO COMPLEJO HOSPITALARIO SAN LUIS DE PALENCIA"

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: División de Contratación de la Secretaría General Técnica.
 - c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: División de Contratación.
 2. Domicilio: Calle O'Donnell, nº 50.
 3. Localidad y código postal: Madrid 28009.
 4. Correo electrónico: contratacion@madrid.org
 5. Dirección de Internet del "Perfil de Contratante": Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, <https://contratos-publicos.comunidad.madrid>
 6. Fecha límite de obtención de documentación e información: Los licitadores podrán solicitar información adicional sobre los pliegos y sobre la documentación complementaria con una antelación de doce días a la fecha límite fijada en el apartado 8.a) para la presentación de ofertas. Esta información se facilitará seis días antes de la fecha límite de presentación de ofertas.
 - d) Número de expediente: 006/2025 (A/SER-013189/2024).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: servicios.
 - b) Descripción: Garantizar la continuidad asistencial de personas adultas con discapacidad intelectual, gravemente afectadas, a través de 3 plazas de residencia con centro de día, en el centro Complejo Hospitalario San Luis (Palencia) que se pondrán a disposición de la Administración, el día **1 de enero de 2025**. Si se produjese la baja de algún usuario en la plaza que ocupa, se amortizará automáticamente, reduciéndose el número de plazas contratadas a medida que se vayan produciendo las bajas.
 - c) División por lotes y número de lotes: no.
 - d) Lugar de ejecución: ES414 (provincia de Palencia).
 - e) Plazo de ejecución: 3 años (36 meses), desde el día 1 de enero de 2025 hasta 31 de diciembre de 2027.
 - f) Admisión de prórroga: sí. Plazo incluida la prórroga: 5 años (60 meses).
 - g) Establecimiento de un acuerdo marco: no.
 - h) Sistema dinámico de adquisición: no.
 - i) CPV (referencia de nomenclatura):
85311000-2 "Servicios asistencia social con alojamiento".

j) Compra pública innovadora: no.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: Licitación con negociación. (Artículo de la LCSP: 167.f)
- c) Subasta electrónica: no.
- d) Criterios de adjudicación: pluralidad de criterios.
Precio: hasta 49 puntos.
Criterios evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas: hasta 51 puntos.

4. Valor estimado del contrato: 472.915,74 euros.

5. Presupuesto base de licitación:

Base imponible 283.594,05 euros.
Importe I.V.A. (4%)..... 11.343,76 euros.
Importe total..... 294.937,81 euros.

6. Garantías exigidas:

- Provisional: no procede.
- Definitiva: no procede.

7. Requisitos específicos del contratista:

- a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica o profesional: se acreditará de acuerdo con el apartado 6 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- b) Otros requisitos específicos: se acreditará de acuerdo con el apartado 7 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: hasta el día 29 de mayo de 2024.
- b) Modalidad de presentación: Licitación electrónica, accediendo al Sistema Licit@ en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<https://contratos-publicos.comunidad.madrid>), donde están disponibles los medios necesarios.
- c) Admisión de variantes: no.
- d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: 2 meses a contar desde el siguiente al de apertura de las proposiciones. Ello sin perjuicio de lo establecido en el artículo 158.3 LCSP.

9. Apertura de ofertas.

- a) Descripción: Apertura de los sobres que contienen la oferta económica inicial
- b) Reunión a distancia por videoconferencia, mediante la aplicación Microsoft Teams.
Los interesados en asistir deberán dirigirse previamente y con una antelación mínima de 48 horas al acto de apertura, al correo electrónico: contratacion@madrid.org para identificarse, tanto ellos como la empresa o entidad a la que pertenecen, y señalar el correo electrónico donde desean que se les envíe el enlace para unirse a la reunión a distancia.
Fecha y hora: Se publicará con 48 horas de antelación en el perfil del contratante de la Comunidad de Madrid.

10. Gastos de publicidad: No procede.

11. La documentación a presentar se distribuirá en sobre único. Seleccionados los candidatos, el órgano de contratación, invitará, simultáneamente y por escrito, a los seleccionados a presentar sus proposiciones en el plazo que se les indique.

12. Este contrato está sujeto a las condiciones contractuales esenciales en relación con la ejecución del contrato, definidas en el apartado 20 de la cláusula 1 y en la cláusula 37 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
13. Lengua en la que deberá redactarse las ofertas: castellano.
14. El contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: no.
15. Contrato susceptible de recurso especial en materia de contratación regulado en el Capítulo V de la LCSP: sí.
Órgano competente para la resolución del recurso especial: Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/es/tacp>).
Plazos de interposición: de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.
16. Publicaciones anteriores en el DOUE relevantes para el contrato: no procede.
17. Calendario estimado para la publicación de ulteriores anuncios: no procede.
18. Indicación de si el ACP es aplicable al contrato: no procede.
19. Las entidades adjudicatarias estarán sometidas al cumplimiento de las obligaciones establecidas en el artículo 217 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Madrid, a fecha de firma

LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA
(P.D.F. Resolución 464/2024, de 25 de enero)
EL JEFE DE DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

F mado d g almen e po BENITO MARTÍNEZ ANTONIO
Fecha 2024 05 09 13 45

DESTINATARIOS:
– PERFIL DE CONTRATANTE